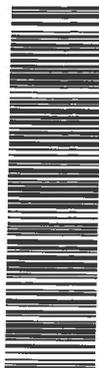


DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG E_23857_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23857, Fecha de entrada: 18/12/2019 18:31 :00
OTROS DATOS Código para validación: FUBNF-9XD0P-D142G Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2019 a las 18:31:36 Página 1 de 4	FIRMAS
ESTADO <b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA</b>	



## AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS** al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO por UN PLAN INTEGRAL DE REFORMA Y MEJORA DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos es partidario de un modelo de educación que contemple la educación privada, concertada y pública.

El estado de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria es responsabilidad del Ayuntamiento. Los centros cuentan con profesionales de la docencia equiparables al del resto de centros de la Comunidad de Madrid. Las materias que se imparten son las mismas que las del resto de centros de la Comunidad de Madrid.

Entonces, ¿cuál es el problema?, ¿qué nos lleva a presentar esta moción?

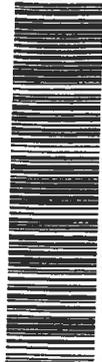
El problema se llama falta de mantenimiento y desidia. El motivo de esta moción es poner en evidencia la dejación y desidia que este Ayuntamiento ha mostrado con la enseñanza pública desde hace años.

La calidad de los profesionales de la enseñanza pública en Majadahonda no es cuestionada por nadie, al igual que la calidad y número de los contenidos que se imparten. Tanto unos como otros son los que corresponden a los centros públicos de la Comunidad de Madrid y a la calidad exigible en los mismos.

Los centros públicos de Educación Infantil y Primaria de Majadahonda no han gozado de la atención de los distintos gobiernos conservadores que se han

*Concejal R. J. J. J.*

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_23857_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23857, Fecha de entrada: 18/12/2019 18:31 :00
OTROS DATOS Código para validación: FUBNF-9XD0P-D142G Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2019 a las 18:31:36 Página 2 de 4	ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



venido sucediendo en Majadahonda los últimos años, lastrados por el conformismo a la hora de analizar los retos y plantear soluciones a nuestra ciudad.

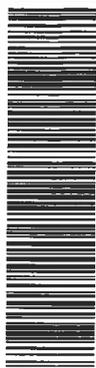
La lista de deficiencias a corregir en los centros públicos es larga y, desgraciadamente, similar en todos los centros:

- Nula eficiencia energética: ventanas con carpintería de aluminio que deben ser sustituidas; falta de termostatos y temporizadores en las calefacciones; en verano ausencia de ventiladores para sofocar el calor
- Mobiliario que reponer/sustituir al que se va deteriorando: en muchos casos es el propio centro el que lo sustituye por falta de respuesta de la concejalía
- Goteras en techos y claraboyas que pueden dar lugar a hundimientos del techado como sucedió en una escuela infantil.
- Iluminación no adecuada e insuficiente y poco eficiente energéticamente.
- Zonas ajardinadas con mantenimiento deficiente y sin sustitución de árboles, lo que genera falta de zonas de sombra en los patios.
- Zonas deportivas y de juego: insuficientes y con problemas como grietas, desperfectos en el solado, taludes sin proteger, elementos estructurales (pilares, peldaños de escaleras, vallados) sin elementos de protección antigolpes; socavones en patios no solados de arena; pistas deportivas sin pintar y delinear, estado deficiente de los elementos de juego como porterías, canastas, etc. En algunos casos hay aglomeración de niños en espacios de juego escasos; las zonas infantiles deberían tener pavimento de caucho y en las que lo tienen, está en mal estado. Todo ello conlleva el riesgo de dar lugar a graves lesiones de los niños.
- Problemas en la entrada y salida de los centros: atascos continuos en las horas de entrada y salida

Y se podrían seguir enumerando más deficiencias como personal de apoyo insuficiente, psicólogos, dotación dineraria que llega tarde, aportaciones de la COMUNIDAD DE MADRID que no llegan con la fluidez necesaria a los centros... Un suma y sigue muy preocupante.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de-Majadahonda propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente

DOCUMENTO DA-Solicitud anotación registro: DA-ANOTAREG _E_23857_0_2019	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 23857, Fecha de entrada: 18/12/2019 18:31:00
OTROS DATOS Código para validación: FUBNF-9XD0P-D142G Fecha de emisión: 18 de diciembre de 2019 a las 18:31:36 Página 3 de 4	FIRMAS ESTADO COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1235415 FUBNF-9XD0P-D142G D96A87D366480F94835517BDDBE1C711A13A830) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



### ACUERDO

Solicitar al alcalde de Majadahonda que, antes del comienzo del curso 2020/2021, elabore y presente un Plan Integral de Reforma y Mejora de los Centros Educativos, que resuelva los problemas endémicos de abandono de nuestros centros, y que incluya un calendario anual de actuaciones de mantenimiento a desarrollar en cada uno de ellos, de forma detallada y personalizada.

Con independencia de la fecha de presentación del Plan se deben acometer antes de septiembre de 2020 las siguientes actuaciones de carácter urgente:

- Arreglo de desperfectos en solados, vallas y taludes peligrosos para la seguridad de nuestros menores.
- Sustitución de carpintería en las ventanas
- Adecuación de la iluminación en las aulas
- Reparación de goteras en techos y claraboyas
- Y, en general, todo lo relativo a la seguridad de los alumnos y personal de los centros.

De esta forma, mantendremos los centros educativos dentro de los estándares de seguridad exigidos en la legislación y contribuiremos a procurar el bienestar tanto de nuestros niños y sus familias como del resto de la comunidad educativa.

Majadahonda, 18 de diciembre de 2019

**Fdo. Ana Elliott Pérez**  
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos